CONCEJO MUNICIPAL DE SOPO. CUNDINAMARCA	COMPROBANTE DE PAGO	
	GAF PR 02 F-2	Vigencia: 1 de Marzo de 2022
	Versión:2	Página: 1 de 1

CONCEJO MUNICIPAL DE SOPO

Nit: 832003491-5

28/04/2023

COMPROBANTE DE EGRESOS Nro: EGR - 2023000070

COMPROBANTE AFECTADO	COM	2023000061

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE	CIFUENTES GOMEZ MARIA FERNANDA		**CC o NIT**	1018443330	**DV** 3
DIRECCION	CL 3 6 33 T 8 APTO 303		**TELEFONO**	8568052	
BANCO		**CUENTA**	**TIPO CUENTA**		
CHEQUE N	PAGO ELECTRONICO		**VALOR PAGO**	5,497,800.00	

CONCEPTO : TERCER PAGO DEL CONTRATO 001-2023 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA INTEGRAL AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ . MARZO 20 A ABRIL 19 DE 2.023

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CUENTA	RUBRO PPTAL	NOMBRE	DEBITOS	CREDITOS	RETENCIONES TIPO	BASE	%
1110060701		No. 893-563591-10 Concejo Municipal de Sopo	00.00	5,497,800.00			
24072201		ESTAMPILLA PRO CULTURA	00.00	56,100.00	Estampilla	5,610,000.00	1.000
24362702		Retencion Impuesto de Industria y Comercio - Servicios	00.00	56,100.00	I.C.A.	5,610,000.00	1.000
24905401 1018443330 001	2.1.2.02.02.009	Honorarios CIFUENTES GOMEZ MARIA FERNANDA	5,610,000.00	00.00			
SUMAS IGUALES			**5,610,000.00**	**5,610,000.00**			

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	VALOR
2023000001	2023000001	2.1.2.02.02.009.3.001	Servicios para la comunidad, sociales y personales. FUENTE: 001-recursos propios	5,610,000.00

TOTAL PRESUPUESTO	5,610,000.00

SON CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS MC.

	Firma y Sello Beneficiario
GUSTAVO ADOLFO SANCHEZ LLANOS PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL SOPO	c.c ó Nit 1018443330 Bta

Elaboró: ADMIN

CONCEJO MUNICIPAL DE SOPO, CUNDINAMARCA	**CONCEJO MUNICIPAL DE SOPO**	2023 **Código:** COM-202300006
	PROCESO FINANCIERO	**Versión:** 1
		Página: 1 de 1

ORDEN DE PAGO

Nit: 832003491-5

COM-2023000061

viernes, 28 de abril de 2023

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE	CIFUENTES GOMEZ MARIA FERNANDA	**CC o NIT**	1018443330	**DV**	3
DIRECCION	CL 3 6 33 T 8 APTO 303	**TELEFONO**	8568052		
DESCRIPCION	TERCER PAGO DEL CONTRATO 001-2023 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA INTEGRAL AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ . MARZO 20 A ABRIL 19 DE 2.023				

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
51117902	Honorarios Servicios Profesionales	5,610,000.00	00.00
24905401	Honorarios CIFUENTES GOMEZ MARIA FERNANDA	00.00	5,610,000.00
	SUMAS IGUALES	**5,610,000.00**	**5,610,000.00**
Documento	**Valor a Girar**	**5,610,000.00**	

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	VALOR
2023000001	2023000001	2.1.2.02.02.009.3.001	Servicios para la comunidad, sociales y personales. FUENTE: 001-recursos propios	5,610,000.00

TOTAL PRESUPUESTO	**5,610,000.00**

ORLANDO ROMERO VARGAS
CONTADOR

ADMIN
Elaboró

Recibo individual de pagos - Sucursal Virtual Empresas

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Compañía: CONCEJO DE SOPO
NIT Compañía: 0832003491
Fecha Actual: Viernes, 28 de abril de 2023 - 14:55 PM

Número de cuenta:	336-283786-28	Tipo de cuenta:	Ahorros
Entidad:	BANCOLOMBIA	Cuenta local:	E
Nombre de beneficiario:	MARIAFCIFUENTES	Documento:	000001018443330
Valor:	5.497.800,00	Cheque:	0
Concepto:	Pago 3	Referencia:	Pago 3
Estado:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE		
Fecha de aplicación:	28 de Abril de 2023		

Sopó, 28 de abril de 2023

CUENTA DE COBRO

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ
Nit No. 832.003.491-5

Debe a

MARÍA FERNANDA CIFUENTES GÓMEZ
C.C. 1.018.443.330 de Bogotá

La suma de CINCO MILLONES SEICIENTOS DIEZ MIL PESOS ($ 5.610.000.oo) M/CTE

Por concepto de la ejecución del Contrato N° CPS 001 de 19 de enero de 2023, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA INTEGRAL AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ CUNDINAMARCA, período comprendido entre el 20 de marzo de 2023 al 19 de abril de 2023.

Favor realizar el pago en la cuenta de ahorros Bancolombia No. 33628378628, registrada a mi nombre.

Gracias por su atención.

CONCEJO MUNICIPAL
DE SOPÓ
Nit. 832.003.491 -5

28 ABR 2023

Recibí: Hemps A-C
Hora: 8:00 am No. 161

Atentamente,

María Fernanda Cifuentes Gómez
C.C. 1.018.443.330 de Bogotá
Dirección: Calle 3 No. 6-33 sur Keranta GH 8-303, Gachancipá - Cundinamarca
Celular: 3213580707
Correo electrónico: mafecigo@gmail.com

Procultura 1% $56.100
Retefa 10 x 1000 $56.100
Valor a pagar 5.497.800

DATOS DEL CONTRATO	
PERIODO DEL INFORME:	20 de marzo de 2023 a 19 de abril de 2023
INFORME DE ACTIVIDADES N°	03
CONTRATISTA:	MARÍA FERNANDA CIFUENTES GÓMEZ
N° DE IDENTIFICACIÓN:	CC 1.018.443.330 de Bogotá
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA INTEGRAL AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ CUNDINAMARCA
VALOR DEL CONTRATO: (letras y números)	SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($ 61.710.000.oo) INCLUIDO IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, RETENCIONES Y DEMAS GASTOS ASOCIADOS.
VALOR DE LA ADICIÓN (Cuando haya lugar a la misma)	N/A
PLAZO DE EJECUCIÓN:	ONCE (11) MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	20 de enero de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	19 de diciembre de 2023
PRÓRROGA (Cuando haya lugar a la misma)	N/A

OBLIGACIONES, ACTIVIDADES REALIZADAS Y OBSERVACIONES POR PARTE DEL SUPERVISOR		
OBLIGACIONES (Las estipuladas en el Contrato)	**ACTIVIDADES REALIZADAS** (Desarrolladas en el mes de acuerdo a la obligación)	**OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR**
1. Cumplir con el objeto del contrato, dentro del término y las condiciones acordadas	Se ha venido cumpliendo el contrato conforme a los requerimientos y obligaciones establecidas.	Se verifica el cumplimiento del contrato en los términos y condiciones dispuestas, con base en el informe presentado
2. Orientación y apoyo para la promulgación de documentos guía dirigidos al Concejo y a la comunidad en general.	Se brindó apoyo a la Corporación Municipal en la proyección y revisión de respuesta a los derechos de petición, como es la revisión del oficio CMS-043-2023, en respuesta a la solicitud de información de la Registraduría Municipal, respecto de mecanismos de participación ciudadana, específicamente	Efectivamente se realizó el apoyo y orientación en el trámite de respuesta a los derechos de petición.

	cabildo abierto y la proyección del oficio CMS-042-2023 mediante el cual se solicita apoyo en la actualización, rediseño y/o modernización administrativa de la planta de personal de la Corporación, dirigido a la Escuela Superior de Administración Pública	
3. Fortalecer el proceso administrativo de la Corporación Municipal, para garantía de la eficiencia y eficacia.	Con la finalidad de garantizar la eficiencia y eficacia de la Corporación se ha venido apoyando al equipo administrativo, así como a las mesas de trabajo y reuniones programadas para el seguimiento del plan de acción, actualización del plan anual de adquisiciones y demás que se han requerido y que se detallan en el presente documento en las diferentes actividades relacionadas a cada una de las obligaciones establecidas en el contrato, como el apoyo a la actualización de los procedimientos del sistema de gestión de calidad relacionados a la selección por mínima cuantía y de contratación directa.	Se prestó apoyo a la Secretaria Administrativa y Financiera en los procesos administrativos, de contratación y revisión de actos administrativos, como a los procesos de actualización de procedimientos en contratación para los procesos de mínima cuantía y contratación directa.
4. Fortalecer y asesorar la Gestión de Control Político, que debe realizar el Concejo Municipal.	Durante el periodo comprendido entre el 20 de marzo y el 19 de abril de 2023 el Concejo no tiene sesiones ordinarias, motivo por el que no se requirió asesoría frente al control político.	En el periodo de seguimiento no se realizaron sesiones ordinarias que requirieran asesoría para realizar control político.
5. Brindar asesoría en materia legal para la elaboración de contratos de la Corporación, realizando acompañamiento en materia precontractual y contractual de los mismos hasta la liquidación del mismo.	Se realizó actualización y seguimiento del Plan Anual de Adquisiciones, debidamente publicado en el Secop II, con fecha del 18 de marzo de 2023, proyectando el respectivo acto administrativo para publicación en la página web. De igual manera y conforme a los flujos de aprobación aprobados en la Plataforma del Secop II, se realizaron las siguientes actividades: Luego del trámite del proceso	Se surtió la asesoría jurídica y apoyo en la elaboración de los procesos de contratación especificados, conforme a lo expuesto, se encuentran pendientes algunos procesos programados en el PAA para el mes de abril.

	de mínima cuantía CMC-001-2013, cuyo objeto es: "contratar con una o varias compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en el país, el programa de seguros requerido para la adecuada protección de los bienes e intereses patrimoniales del concejo municipal de Sopó Cundinamarca, todo riesgo en daño material, manejo global, responsabilidad civil extracontractual, rc servidores públicos y vida grupo, así como de aquellos por los que sea o fuere legalmente responsable o le corresponda asegurar en virtud de disposición legal o contractual", se suscribió el contrato con LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS por $18.743.904. Surtido el proceso de selección de mínima cuantía No. CMC-002-2023, se suscribió el contrato de SUMINISTRO DE ELEMENTOS, MATERIALES DE OFICINA Y PAPELERÍA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SOPO CUNDINAMARCA, con INTEGRA RESULTADOS S.A.S. por $7.987.807,76. Surtido el proceso de selección de mínima cuantía No. CMC-003-2023, se suscribió el contrato de SUMINISTRO DE MENAJE, ELEMENTOS DE CAFETERÍA Y ASEO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SOPO CUNDINAMARCA por $7.000.000,00. Y se publica proceso de selección de mínima cuantía No. CMC-004-2023, cuyo objeto es: Arrendamiento de equipo de impresión multifuncional para servicio del concejo municipal de Sopó,	

	incluyendo suministro de toner y mantenimiento correctivo.	
6. Orientación a los integrantes de la Corporación en la atención y tramite de los asuntos propios de su competencia.	Durante este periodo de ejecución no se encontraban programadas sesiones ordinarias, sin embargo que realizó apoyo en la proyección de la Resolución N° 015 del 10 de abril de 2023 "por la cual se reglamenta la jornada de "niños, niñas y adolescentes" concejales de Sopó por un día establecida mediante el acuerdo 007 de 2021, para la vigencia 2023"	Se brindó apoyo en la reglamentación de la sesión especial con NNA, conforme a lo expuesto.
7. Rendir en forma mensual un informe sobre las actividades de asesoría y sobre el estado de los procesos asignados.	Mediante el presente documento se relacionan todas las actividades de asesoría jurídica realizadas en las diferentes áreas del Concejo, conforme a lo contratado.	Se evidencia en el informe la relación detallada de las actividades de asesoría y estado de los procesos asignados.
8. Proyectar y/o revisar documentos dirigidos a la comunidad que le sean requeridos.	Se apoyó jurídicamente orientando y revisando la respuesta a las peticiones radicadas por la comunidad.	Se orientó y revisó la respuesta a peticiones radicadas por la comunidad.
9. Apoyar a la Honorable Corporación orientándolos sobre el cumplimiento de sus funciones, acorde con los postulados constitucionales y legales.	Se realizó acompañamiento al proceso administrativo de la corporación, se proyectó la Resolución No. 013 del 21 de marzo de 2023, por medio del cual se crea el comité de sostenibilidad contable del Concejo Municipal de Sopó – Cundinamarca"	Se apoyó la gestión administrativa de la Corporación con la proyección del acto administrativo que crea el comité de sostenibilidad contable.
10. Apoyar a la Honorable Corporación en la proyección y/o revisión de actos administrativos tales como: resoluciones, acuerdos y los demás que sean necesarios para la gestión propia de la Corporación Municipal.	Conforme a las solicitudes que se han realizado, se brindó apoyo en la : 1). Resolución No. 013 del 21 de marzo de 2023, por medio del cual se crea el comité de sostenibilidad contable del Concejo Municipal de Sopó – Cundinamarca 2). - Resolución n° 014 del 3 de abril de 2023, "por la cual se concede un descanso compensatorio y se suspende la atención al público en la sede del concejo municipal de	Se realizó el apoyo en la proyección y/o revisión de los actos administrativos relacionados.

	sopó el 5 de abril de 2023" 3). Resolución N° 015 del 10 de abril de 2023 "por la cual se reglamenta la jornada de "niños, niñas y adolescentes" concejales de Sopó por un día establecida mediante el acuerdo 007 de 2021, para la vigencia 2023" 4). resolución n° 016 del 18 de abril de 2023, "por la cual se modifica el plan anual de adquisiciones de la corporación - concejo municipal de sopó, para la vigencia 2023"	
11. Asistencia y orientación a la Honorable Mesa Directiva, para atender asuntos administrativos y jurídicos propios de la Corporación y sus funciones.	Se brindó acompañamiento y se informó de las actuaciones de asesoría jurídica en el comité de gestión y desempeño del 17 de abril de 2023, realizando compromisos conforme a los requerimientos efectuados y seguimiento del plan anual de adquisiciones.	Se brindó acompañamiento y se rindió informe a la mesa directiva en los asuntos administrativos y jurídicos requeridos, conforme a la actividad expuesta.
12. Brindar asesoría jurídica que contribuya al estudio de los proyectos de Acuerdo presentados a la Corporación.	Teniendo en cuenta que durante el periodo de ejecución de las actividades no se surtieron sesiones ordinarias ni extraordinarias, no se requirió asesoría al respecto.	En el periodo de seguimiento no se realizaron sesiones por lo que no se requirió asesoría al respecto.
13. Orientar, asesorar y apoyar a los integrantes de las Comisiones permanentes y/o legales, así como a las comisiones accidentales que se creen, con el fin de brindar apoyo en el estudio en primer debate de los Proyectos de Acuerdo presentados a la Corporación.	Teniendo en cuenta que durante el periodo de ejecución de las actividades no se surtieron sesiones ordinarias ni extraordinarias, no se requirió asesoría al respecto.	En el periodo de seguimiento no se realizaron sesiones por lo que no se requirió asesoría al respecto.
14. Orientación a los Concejales y demás funcionarios de la Corporación, en materia del régimen municipal de acuerdo con las normas vigentes.	Se orientó a la Corporación en algunas actuaciones de carácter administrativo, procesos de contratación, respuesta a derechos de petición, revisión y/o proyección de algunos actos	Se ha venido orientando a la Corporación conforme a los requerimientos que se realizan.

	administrativos conforme a lo expuesto en las actividades del presente informe.	
15. Contribuir y apoyar las diferentes acciones que la Corporación viene desplegando en atención a las propuestas, medidas y políticas enfocadas a la preservación y conservación del Medio Ambiente, a las cuales se debe dar cumplimiento máxime si nos encontramos certificados bajo los requisitos de la Norma ISO:14001:2015.	Se ha venido apoyando en el proceso contractual, realizando impresión de los documentos en el papel reciclado dispuesto por la entidad, a doble cara y disponiendo de manera adecuada el material que se puede reutilizar, dando cumplimiento a la política de eficiencia administrativa y cero papel.	Se evidencia el cumplimiento a la política de eficiencia administrativa y cero papel con base en la información detallada.
16. Diligenciar de forma oportuna y adecuada la información documentada (formatos) de competencia del Proceso de Gestión Contractual y demás procesos afines que así lo requieran.	Se ha venido haciendo uso de los formatos que se encuentran aprobados por el sistema integrado de gestión, dentro de los trámites contractuales que se relacionaron en las actividades relacionadas a la obligación No. 5	Se evidencia el cumplimiento del sistema integrado de gestión con base en la información detallada.
17. Coadyuvar en el rediseño y actualización de la información documentada propia del Proceso de Gestión Contractual en atención a los cambios normativos que ha tenido la contratación estatal, el cual debe validarse por el Sistema Integrado de Gestión.	Durante este periodo de ejecución se apoyó la actualización en los procedimientos de gestión contractual relacionados a la selección de mínima cuantía y contratación directa.	Se apoyó en la actualización de procedimientos de la gestión contractual conforme a lo expuesto.
18. Las demás que sean necesarias en relación con el objeto del contrato.	Se atendieron otros requerimientos por parte de Presidencia.	Se dio cumplimiento a satisfacción.

MARÍA FERNANDA CIFUENTES G.
C.C. N° 1.018.443.330 de Bogotá
Contratista

GUSTAVO ADOLFO SÁNCHEZ LLANOS
C.C. N° 1.075.874.179 de Sopó
Supervisor

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1018443330	MARIA FERNANDA CIFUENTES GOMEZ		CALLE 3 N 6-33 SUR Ketanta Gran horizonte	8568052	mafecigo@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	I.- Independiente			CUNDINAMARCA	GACHANCIPA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-03	2023-03	I	03/04/2023	86585123	$664.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	280.500	0		0		0	0	0	0	280.500	1

TOTALES PENSION												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Protección (ING - Protección)	800227739-0	359.100	0	0	0	0	0	0		359.100	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	830026175-3	11.800				11.800	0	0	11.800			118	11.800	1

TOTALES CAJAS						
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	13.500	0	0	13.500	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	280.500	280.500
Pensión	1	359.100	359.100
Riesgos Laborales	1	11.800	11.800
CCF	1	13.500	13.500
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	664.900	664.900

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1018443331	MARIA FERNANDA CIFUENTES GOMEZ	CALLE 3 N 6-03 SUR Kesanta Gran horizonte	5568052	mateciqc@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	I – Independiente			CUNDINAMARCA	GACHANCIPÁ	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-03	2023-03	1	03/04/2023	68585123	$604.900	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACION COTIZANTE										INFORMACION NOVEDADES																				PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Colombiano	Extranjero	Colombiano en el Exterior	Estudiante	Aprendiz	Pensionado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	COTIZACION	Cod. AFP	IBC AFP	Cotizacion	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cod. EPS	IBC EPS	Cotizacion / Valor UPC	Cod. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotizacion	Codigo CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1018443331	CIFUENTES GOMEZ MARIA FERNANDA	SI																				X	23020	2.244.000	155.100	0	0	0	0	EPS005	2.244.000	260.500	14-01	2.244.000	I	11.500	CCF24	2.244.000	11.500	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Portal Empresas Portal de Independientes



Inicio / Consulta Pago de Aportes

Consulta Pago de Aportes

La consulta está únicamente disponible para el tipo de planilla I - Planilla de Independientes, con el fin de verificar el pago, la consulta se permite realizar para planillas pagadas en los últimos 12 meses, suministrando a continuación los datos que la persona le ha indicado.

Tipo de documento*

CC-Cédula de Ciudadanía

Número de documento*

1018443330

Número de planilla*

66585123

Valor Planilla*

664900

Periodo de pago salud*

Mes*

Marzo

Año*

2023

Fecha de pago de la planilla*

04/03/2023

Regresar Consultar

Riesgos	Riesgos Profesionales Colmena	Marzo - 2023
Pension	Proteccion (ING + Proteccion)	Marzo - 2023
Cajas	Compensar Caja de Compensacion Fliar	Marzo - 2023
Salud	Compensar EPS	Marzo - 2023

CONCEJO MUNICIPAL DE SOPO, CUNDINAMARCA	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO A SATISFACCIÓN	
	GC PR 01 F-6	Vigencia: 30 septiembre 2020
	Versión: 2	Página 1 de 1

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ

CERTIFICA

Que MARÍA FERNANDA CIFUENTES GÓMEZ, identificada con Cédula de Ciudadanía N° 1.018.443.330 expedida en Bogotá D.C., cumplió con lo establecido en el Contrato N° CPS 001 de 19 de enero de 2023, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA INTEGRAL AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ CUNDINAMARCA

Que a la fecha el supervisor del contrato certifica el cumplimiento N° 3, correspondiente al período del 20 de marzo de 2023 al 19 de abril de 2023.

Se expide para trámite del pago N° 3 por valor de CINCO MILLONES SEICIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($ 5.610.000.oo), y además se encuentra al día con los pagos de EPS, ARP y Pensión.

La presente certificación se expide a los veintiocho (28) días del mes de marzo de 2023.

GUSTAVO ADOLFO SÁNCHEZ LLANOS
C.C. N° 1.075.874.179 de Sopó
Presidente / Supervisor